

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN DEL DÍA 22 DE MARZO DE 2024

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Correspondencia.
- 4.- Iniciativa con punto de acuerdo que presentan las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, mediante el cual este Poder Legislativo resuelve exhortar al Instituto de Becas y Crédito Educativo para crear la beca al talento cívico femenil.
- 5.- Propuesta de la Mesa Directiva para sesionar días distintos a los establecidos en el artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora.
- 6.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

**CORRESPONDENCIA DE LA SESIÓN
DEL DÍA 22 DE MARZO DE 2024.**

20 de marzo de 2024. Folio 4628

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del oficio enviado al Coordinador Ejecutivo del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, en relación a la auditoría integral efectuada, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, se anexa el informe individual y pliego de observaciones pendientes de solventación que contiene los resultados de los trabajos de auditoría. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

HONORABLE ASAMBLEA:

Las suscritas, diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de esta Sexagésima Tercera Legislatura, en ejercicio de nuestro derecho de iniciativa consagrado por los artículos 53, fracción III, de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, sometemos a la consideración de esta Soberanía, la siguiente **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL ESTE PODER LEGISLATIVO RESUELVE EXHORTAR AL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO PARA CREAR LA BECA AL TALENTO CÍVICO FEMENIL**, lo anterior sustentado en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

“Quiero ser alcaldesa, no princesa”, es el deseo de muchas niñas alrededor del planeta que en vez de conformarse con los tradicionales cuentos de hadas, han decidido escribir su propia historia en donde ellas son las heroínas de su propio destino.

Y aunque esto no es una historia nueva, pues las mismas casas productoras de series y películas animadas han venido evolucionado sus guiones para dejar atrás la trama de la damisela en apuros y posicionar a la protagonista como una persona valiente, independiente, inteligente y dueña de sus propias decisiones; lo que sí es nuevo, es ver cada vez a más niñas y jovencitas de nuestra comunidad como líderes del salón de clase, de equipos dominados tradicionalmente por hombres, y como defensoras y valientes gestoras de mejoras para su escuela, colonia y espacios recreativos.

En nuestras escuelas, en nuestras comunidades, hay niñas y jóvenes que, armadas con sus ideales y convicciones, ya están marcando una diferencia. Ellas debaten con pasión sobre los problemas que nos afectan a todos, defienden causas sociales con un entendimiento que desafía su corta edad y representan el tipo de liderazgo ético y comprometido que tanto nos urge en momentos en los que el tejido social está resquebrajado.

Estas jóvenes no buscan ser princesas en cuentos de hadas; buscan ser las alcaldesas, legisladoras y líderes del mañana. Buscan ser arquitectas, constructoras e ingenieras de un futuro - su futuro - más justo, equitativo y próspero.

Observamos con asombro cómo estas niñas y jóvenes demuestran una comprensión de la política y la sociedad que supera la de muchos adultos; pero también observamos con pena y decepción que no estamos haciendo lo suficiente para impulsar su talento y cultivar sus dones.

Nuestro sistema educativo sigue centrado en medir el éxito a través de calificaciones y logros académicos tradicionales. Mientras tanto, aquellas cuyo genio se manifiesta a través de la pasión por la justicia social, el liderazgo comunitario o el activismo político, se quedan sin el reconocimiento y el apoyo que merecen. Esta falta de apoyo no es solo una falla hacia estas niñas y jóvenes, sino una falla de nuestra sociedad en su conjunto.

Al descuidar estos talentos, perdemos la oportunidad de fomentar a los líderes que podrían guiar a Sonora y a México hacia un futuro más brillante. En cada joven que no puede perseguir su pasión por el cambio social debido a limitaciones financieras o falta de recursos, perdemos una guerrera de la justicia y una mente brillante capaz de solucionar los desafíos de nuestro tiempo.

Esta propuesta busca corregir esta falla. Busca reconocer y celebrar el talento cívico femenino como una forma de inteligencia y capacidad, igual de valiosa que cualquier logro académico tradicional. Las becas al Talento Cívico Femenil que estamos impulsando no son solo un apoyo económico; son un mensaje claro de que valoramos y apoyamos a nuestras futuras líderes en su camino hacia la realización de sus sueños y aspiraciones.

La inversión en el talento cívico femenino es una inversión en el futuro de nuestra sociedad. Al empoderar a nuestras jóvenes para que sean participantes activas en la política y la sociedad, estamos sembrando las semillas de un mañana con más participación, con más equidad y con más justicia. Estamos asegurando que las voces femeninas más jóvenes, que son marginadas o ignoradas en los debates públicos, sean escuchadas fuerte y claro desde hoy.

Imaginemos por un momento el impacto de esta iniciativa. Jóvenes mujeres de todo Sonora, alentadas no sólo con sueños y metas, sino con herramientas para realizarlos. Niñas y jóvenes que serán líderes con el ejemplo, mostrando que la verdadera fuerza no viene de la autoridad, sino de la convicción, la compasión y la valentía.

Es por estas jóvenes por las que hoy hago un llamado a mis colegas legisladores. Es por el futuro de nuestro estado y por el legado que dejaremos a las generaciones venideras. Este no es solo un exhorto para que una institución asigne recursos para un nuevo programa de apoyo; es un acto de fe en nuestras niñas y jóvenes, y en su capacidad para construir un mejor Sonora.

Nuestra propuesta no sólo aborda una necesidad inmediata, sino también establece una visión a largo plazo para el empoderamiento de las niñas y las mujeres más jóvenes en Sonora.

Invito a mis colegas a apoyar esta iniciativa, como un deber hacia nuestras pequeñas, y un compromiso con el futuro de nuestro estado. Un futuro donde las voces de todas las niñas y jóvenes sean escuchadas, donde sus talentos sean apreciados y fomentados, y donde puedan

alcanzar sus sueños más anhelados. Con esta acción, marcamos un paso adelante hacia una sociedad donde el liderazgo femenino en el ámbito cívico sea una realidad común y celebrada.

Ahora, el camino está ante nosotros. Tenemos la oportunidad de ser pioneros en este campo, estableciendo un precedente que otros puedan seguir.

Por eso, propongo exhortar al Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora para que en uso de sus atribuciones legales cree la Beca al Talento Cívico Femenil, enfocada a reconocer la capacidad, la pasión y al potencial de nuestras niñas y jóvenes que luchan día a día por causas sociales y por la mejora de sus escuelas, colonias y comunidades.

Esta beca es también un llamado a nuestras jóvenes a que sueñen en grande, a que sigan aspirando a más de lo que las historias tradicionales les han contado que pueden ser.

Con esta propuesta, buscamos abrir puertas que han estado demasiado tiempo cerradas y alumbrar un camino hacia una sociedad más justa, igualitaria y próspera.

Compañeras diputadas y compañeros diputados:

Este es el momento de mostrar a nuestras niñas y jóvenes que sus aspiraciones van primero que las nuestras. Que sus sueños son válidos hoy, no mañana. Que su trabajo, valentía y espíritu de lucha, es reconocido ahora, no después; y que su liderazgo es algo real desde ya, no un potencial a futuro. Este es el momento de decirles a nuestras niñas que pueden ser mucho más que princesas: pueden ser las próximas alcaldesas, legisladoras y líderes que guiarán a nuestros municipios y a Sonora hacia un futuro más igualitario, más justo y más parejo.

En consecuencia, con fundamento en lo que establecen los artículos 52 y 53 de la Constitución Política del Estado de Sonora, someto a consideración de esta Honorable Soberanía el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- El Congreso del Estado de Sonora exhorta respetuosamente al titular del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora para que, en ejercicio de las atribuciones que la Ley le confiere, cree la figura de la Beca al Talento Cívico Femenil, destinada a apoyar a niñas y jóvenes que demuestren habilidades excepcionales en el ámbito cívico y que estén comprometidas con la promoción de la democracia, la igualdad de derechos y la participación activa en la sociedad, con el objetivo de fomentar el desarrollo de futuras líderes en nuestro estado.

El diseño de dicha beca deberá considerar no sólo el apoyo económico, sino también el acceso a programas de mentoría, formación en liderazgo, oratoria, y comprensión política y social, garantizando así un desarrollo integral de las beneficiarias.

SEGUNDO.- Este Congreso reconoce la importancia de invertir en el talento cívico de nuestras niñas y jóvenes, como una oportunidad de fortalecer el tejido social y político de Sonora, al tiempo de promover la igualdad de género y el empoderamiento femenino, para lo cual expresa su disposición de acompañar al Instituto de Becas y Crédito Educativo en las mesas y reuniones que en su caso se celebren con miras a la creación de la Beca al Talento Cívico Femenil.

Finalmente, con fundamento en el artículo 124, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, se solicita que el presente asunto sea considerado de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión.

A T E N T A M E N T E

Hermosillo, Sonora a 22 de marzo de 2024.

**“POR UN MÉXICO EN MOVIMIENTO”
GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**

DIP. ROSA ELENA TRUJILLO LLANES

DIP. NATALIA RIVERA GRIJALVA

DIP. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS

DIP. JORGE EUGENIO RUSSO SALIDO

NOTA DEL EDITOR: Las iniciativas y posicionamientos de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por quienes los suscriben.